SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA **CIVILCITECSAR CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CIVIL TECNICA SALINAS RIOS S. A.**.

La compañía **CIVILCITECSAR CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CIVIL TECNICA SALINAS RIOS S. A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del **Cantón LOJA**, el **17/Mayo/2012** , fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.L.12. 194 31 MAYO 2012

1.- DOMICILIO: Cantón CENTINELA DEL CONDOR, provincia de ZAMORA CHINCHIPE.

2.- CAPITAL:Suscrito US$ 1.200,00 Número de Acciones 1.200 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS CIVILES (VÍAS HIDRÁULICAS, ESTRUCTURAS), ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, AMBIENTALES Y DE ARQUITECTURA, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CONSULTORÍA ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN DE INMUEBLES; Y, PARA CUMPLIR CON ESTE OBJETIVO PODRÁ REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCTOS AFINES CON ESTE OBJETO, Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE CONSTITUYE.- EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO, LA COMPAÑÍA PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LA LEY.

Loja, 31 MAYO 2012

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS INTENDENCIA DE LOJA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.